

LOS MOLINOS ISLÁMICOS DEL ARENAL DE LA FUENSANTA¹

N.º 16 / AÑO 2005

PÁGS. 259 / 280

MARINA L. GONZÁLEZ VÍRSEDA

MAUDILIO MORENO ALMENARA²

CONVENIO: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA / GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

E-mail: mgonzalez@arqueocordoba.com / mmoreno@arqueocordoba.com

RESUMEN

Damos a conocer en este artículo algunos datos referidos a los molinos actualmente conservados en el Arenal de la Fuensanta. Ambos edificios han tenido una larga vida en la que han sufrido numerosas transformaciones. No obstante, su origen es islámico a tenor de los nombres que recibieron de personajes que participaron en la conquista cristiana de la ciudad y a los que se les cedió en un primer momento.

SUMMARY

This article brings to light details of the mills which have been restored at Arenal de la Fuensanta. Both buildings have a long history during which they have undergone several transformations. However, their origin is islamic, confirmed by the names that they initially received by the people that took part in the christian conquest of the city.

Buena parte de los molinos pertenecieron originalmente al rey, aunque fueron repartidos inmediatamente después de la conquista cristiana de la ciudad, pasando con posterioridad, por compra o donación, unos al Cabildo de la Iglesia, otros a determinadas órdenes militares o de caballería y finalmente otros acabaron en manos de los nobles.

¹ Este trabajo se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único (www.arqueocordoba.com).

² Buena parte de la recopilación documental que aquí presentamos se debe por un lado a los trabajos arqueológicos de apoyo a la puesta en valor del Molino de Martos, y, por otro, a la redacción del Plan Parcial del Arenal de la Fuensanta, dirigidos respectivamente por los firmantes. Queremos asimismo mostrar nuestro agradecimiento más sincero a Santiago Rodero y a Maribel Gutiérrez por su ayuda en la documentación gráfica de los molinos del Arenal.

INTRODUCCIÓN

La relación histórica entre Córdoba y el río Guadalquivir es de sobra conocida. A la leyenda negra forjada especialmente a causa de las continuas crecidas³ y al temor de los vecinos ante el poder destructor de este agente geológico, hay que añadir las impresionantes ventajas y el uso⁴ que de él, y de su fuerza, se ha hecho a lo largo de la Historia⁵. Sin lugar a dudas los molinos harineros, que en un total de once establecimientos,

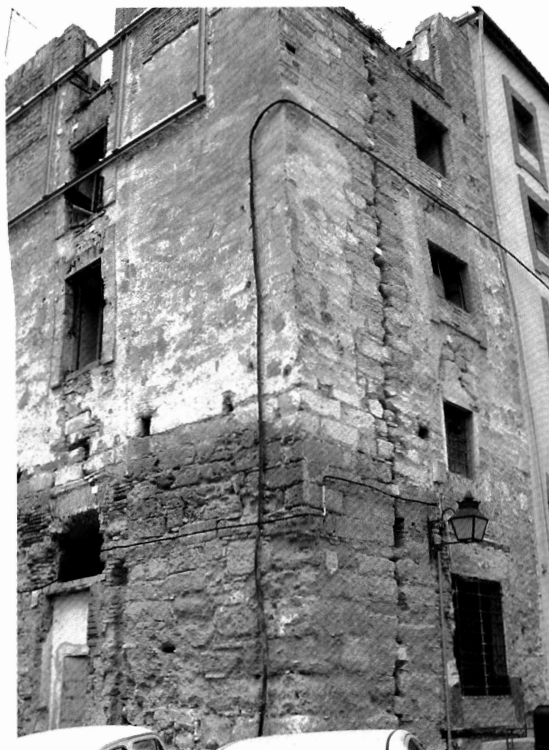
³ Sobre este asunto, aparte de las fuentes árabes (ARJONA, 1982), existen también noticias escritas desde el siglo XIV hasta el XX (ORTI, 1957).

⁴ El Prof. R. Córdoba es quien más esfuerzos ha dedicado durante años a estudiar la forma en que los cordobeses aprovecharon durante la Edad Media y Moderna las capacidades productivas del río Guadalquivir (CÓRDOBA, 1999).

⁵ El río no ha sido sólo un agente negativo, sino que también ha supuesto una vía de comunicación magnífica para Córdoba desde época romana, una fuente inagotable de agua o alimento y una fuerza aprovechable para su tradicional industria del pan, el curtido de pieles y los procesos de fabricación de la industria textil. Como podemos comprobar, fueron muchos los aspectos positivos del río, pero a lo largo del siglo XIX, cuando dejó de utilizarse para buena parte de estos menesteres, su carácter benefactor se fue igualmente olvidando (CÓRDOBA, 1999, 225).

⁶ En los datos estadísticos de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir del año 1933 figuran en ruinas los de la Albolafia y Pápalo Tierno, otros como los de Lope García, el de la Alegría, el de Casillas (reformado en 1895 para su reconversión en central eléctrica para alumbrado de la ciudad), el de S. Antonio, el de S. Rafael o el de Carbonell habían sido transformados recientemente, la mayoría con unos usos de carácter industrial (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990).

⁷ Los molinos que seguían funcionando como molinos harineros fueron suprimidos por decreto del 30 de junio de 1941 para evitar el mercado negro, y los que producían energía (fundados por sociedades pequeñas) fueron absorbidos por la Compañía Sevillana de Electricidad (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990).



LÁM. I: *Estado actual del edificio del pósito en la Plaza del Socorro.*

se disponen desde el Arenal de la Fuensanta a Casillas, son buena prueba del aprovechamiento de la energía del Guadalquivir y del papel benefactor que en la Antigüedad jugó el río. Estos molinos han llegado hasta hoy en relativo buen estado de conservación, algunos reformados en época contemporánea, otros en los años de la Modernidad y en la mayoría de las ocasiones en desuso desde las postrimerías del siglo XIX⁶.

No obstante, como buenos ejemplos que son del aprovechamiento de la fuerza motriz del río y como elementos singulares de la industria medieval y moderna fueron objeto de protección⁷ por parte de la Dirección Ge-

neral de Bellas Artes⁸. En la actualidad, tan sólo uno de ellos, el de la Alegría, ha sido felizmente restaurado e integrado⁹ en la visita al Jardín Botánico, se está ultimando la puesta en valor del de Martos y existe un proyecto de similares características para los ubicados en los Sotos de la Albolafia.

LA INDUSTRIA DEL PAN EN CÓRDOBA

El pan fue el alimento básico en el Antiguo Régimen, el encarecimiento de su precio, provocado por las malas cosechas, conllevaba el hambre y con ello la enfermedad e incluso tensiones sociales¹⁰ (HIDALGO, 2000, 9). Para paliar parcialmente estos flujos irregulares de trigo, el Concejo Municipal contó con una serie de mecanismos encargados de regularizar el abastecimiento de alimento a la población: entre ellos destacaron las ordenanzas municipales¹¹ y la Diputación de Abastos, y, en lo que se refiere a la materia prima propiamente dicha, el Pósito (Lám. 1) y los Fieles de Pesos de Harina. Las dos primeras medidas tenían como objetivo el control desde el punto de vista del ordenamiento jurídico de los precios, vigilar la calidad del producto y otra serie de aspectos tendentes a regular todo lo concerniente al trigo y su transformación en harina. Las otras dos instituciones eran más concretas, la primera era un granero público donde se almacenaba el grano comprado por el Concejo¹² para hacer frente a la escasez, mientras que la segunda estuvo formada por una serie de representantes¹³ que se encargaban de garantizar la fiabilidad del peso de la harina evitando así el fraude (IBID., 2000, 9-18).

En la ciudad de Córdoba existían tres pesos para pesar la harina que entraba a la ciudad desde los molinos. El primero estaba en la Puerta del Puente y servía para dar servicio a los molinos de su entorno, el segundo en la Puerta de Martos, junto al molino del mismo nombre, y el tercero, en la Puerta de Andújar, destinado a pesar el grano que se dirigía a las aceñas de Lope García y el Vado del Adalid (CÓRDOBA, 1990, 348). En estos

⁸ La resolución por la que se les incoaba expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico tuvo lugar el día 11 de Junio de 1985, publicándose el día 2 de Julio del mismo año en la página 1.753 del BOJA núm. 67, con expediente en Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba nº 1547

⁹ Alberga una magnífica colección de paleobotánica.

¹⁰ Algunos de estos conflictos sociales han sido estudiados, como el acaecido entre los días 6 y 7 de mayo de 1652. Para mayor información *vid.* DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973): *Alteraciones andaluzas*, Madrid.

¹¹ Estas ordenanzas fechadas entre los años 1435 y 1608 son una magnífica fuente de conocimiento sobre aspectos concretos relativos a la fabricación del pan (HIDALGO, 2000, 101-116).

¹² El grano habitualmente era comprado en los alrededores de Córdoba; no obstante, a veces hubo que comprarlo en otros lugares más lejanos como Jaén, La Mancha o Salamanca, siendo excepcionalmente importado desde Francia o Sicilia (HIDALGO, 2000, 16).

¹³ Estos representantes eran cargos elegidos anualmente por el Concejo Municipal y su origen hay que buscarlo en la necesidad de evitar el fraude que cometían los molineros a la hora de quedarse con la parte proporcional de harina que les correspondía por costal molido. Esta proporción, denominada maquila, equivalía a unos 12 celemines por costal. El fraude debería ser frecuente optando el Concejo por nombrar a estos representantes e instalar controles de peso de harina en las puertas del Puente, de Martos y de Andújar. Los cargos denominados Fieles eran tres anualmente, adjudicándose uno a cada uno de estos lugares donde se realizaba el peso de la harina (HIDALGO, 2000, 17-18).

lugares se pesaba el trigo que salía de la ciudad para ser convertido en harina, controlándose que volviera la misma cantidad.

Otro asunto interesante con relación al grano es que había una parte del trigo recogido que era entregado a la iglesia por mandato real. Así se detalla en las Siete Partidas de Alfonso IX en las que se cuantifica como la décima parte de los bienes ganados, siendo también aplicable al trigo (AA.VV., 1991, 29). Esta décima parte o diezmo se entregaba habitualmente en metálico, excepto el cereal, que se pagaba en especie. Para ello, el cabildo eclesiástico contaba con unos edificios llamados cillas, que servían como almacenes para recaudar el tributo. Con el tiempo estos edificios también fueron denominados tercias. En la ciudad jiennense de Úbeda se conoce una noticia del año 1681 donde se menciona una “tercia del obispo” (IBID., 1991, 365). En Córdoba se conserva la tercia junto a la Santa Iglesia Catedral, en la calle Manríquez. El edificio, muy transformado en la actualidad, se construyó junto a la actual Filmoteca de Andalucía, donde se puede apreciar una fachada pétreo y una fuente de trazas góticas tardías (IBID., 1991, 217).

¹⁴ | Es el edificio que actualmente en estado semiruinoso se conserva en la plaza del Socorro, junto a la ermita del mismo nombre.

¹⁵ | En estas publicaciones y en otras que tratan este asunto, se da a conocer un interesante plano en el que es visible la planta de la Plaza de la Corredera antes de la reforma del XVII.

¹⁶ | Este mármol negro es la caliza micrítica local.

¹⁷ | Más que alabastro propiamente dicho debería tratarse de mármol blanco.

¹⁸ | Por piedra franca se conoce habitualmente a la calcarenita local.

El Pósito también se conserva, formando parte del testero Sur de la plaza de la Corredera, junto a la Cárcel Real (PUCHOL, 1992, 98-99). Su estructura cuadrangular, con estancias o cámaras regulares alrededor de un patio, pone de manifiesto su carácter funcional. Se labró en ladrillo y calcarenita, empleada especialmente para los vanos, tanto puertas como ventanas, y para los pilares o elementos sustentantes¹⁴. Este pósito sustituyó al existente hasta la reforma de la plaza en el siglo XVII (ARANDA, 1999, 318-320; QUESADA, 1983)¹⁵. El aspecto exterior del que fue primer pósito de Córdoba lo conocemos gracias a las noticias transmitidas por Ramírez de Arellano. El primer cuerpo estaba sostenido por columnas de mármol negro¹⁶ que remataban en una cornisa, sobre ella existía una galería con catorce ajimeces moriscos, divididos por columnas de alabastro¹⁷ y con antepechos calados que culminaban en una balaustrada con pedestales en los que se disponían los escudos de España y Córdoba (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1995, 223).

Otra descripción, ésta efectuada tras el reconocimiento del arquitecto Antonio Ramos antes de producirse la reforma de la plaza en el siglo XVII, nos lo dibuja así: “... su primer cuerpo es de arcos formados sobre columnas de piedra y encima su cornisa de donde recibe el primer cuerpo de arcos de piedra franca¹⁸ sobre columnas de piedra de alabastro y sobre la cornisa de dichos arcos remata dicha obra con coronación de piedra franca labrada y en medio el escudo real y a los lados de dicha fachada los escudos de las armas de esta ciudad y los antepechos de las ventanas de dichos arcos son de piedra franca calados de buena obra todo de

cantería... y en el dicho cuerpo ai catorce ventanas en que ai onze de dichas columnas que las dos arriman a los macizos y entre las dichas catorce ventanas las dos de en medio tienen dos pilares de piedra y en medio una de las columnas que divide las dos ventanas sobre las quales esta el dicho escudo y corona real...” (PUCHOL, 1992, 107).

El aspecto que se deriva de ambas descripciones es el de un edificio de transición entre el gótico mudéjar tardío y el Renacimiento. Se trataría, por tanto, de un buen ejemplo de construcción de la primera mitad del siglo XVI, cuando aún no estaban completamente definidas las formas renacentistas en las construcciones cordobesas y primaba la tradición mudéjar.

Pero como decíamos, el edificio que hoy subsiste se corresponde con las nuevas instalaciones realizadas con motivo de la construcción de la plaza a finales del siglo XVII. Los informes del arquitecto Antonio Ramos dejan claro que el antiguo edificio del siglo XVI se encontraba ruinoso, de lo que se deriva que el pósito fue¹⁹ reconstruido por estos años. El actual edificio es de planta rectangular y consta de seis naves por cinco arquerías sobre pilares cuadrados. La fachada es la misma que para el resto de la plaza, mientras que la parte posterior se abre a un callejón cerrado por una verja que pudo servir como lugar de carga y descarga (AA.VV., 1991, 218-219). Hace algunos años, unas labores de mantenimiento desarrolladas en el límite del edificio con la antigua Cárcel Real²⁰ dejaron al descubierto un arco apuntado realizado en sillería, que pudo pertenecer a la esquina noroeste del antiguo pósito (Lám. II). El arco está tapiado y muestra características propias ya del siglo XVI, con



LÁM. II: Arco del antiguo pósito, descubierto en el soportal Sur de la Plaza de la Corredera.

elementos que apuntan claramente hacia la transición al Renacimiento. El hallazgo tiene un interés intrínseco, pero también parece indicarnos que el antiguo pósito del siglo XVI no fue derruido totalmente, sino que

¹⁹ | Hoy en día sabemos que parte de la antigua fábrica fue aprovechada para el nuevo establecimiento, no obstante, parece que la fachada, quizás el elemento más significativo de este edificio de la transición entre la Baja Edad Media y el Renacimiento desapareció para dar uniformidad estética a la actual Plaza de la Corredera.

²⁰ | Este edificio alberga en la actualidad el Mercado Municipal Sánchez Peña en la planta inferior y un Centro Cívico en la superior.

parte de sus elementos estructurales fueron reaprovechados en la nueva construcción, lo que aporta una riqueza añadida y una cautela importante a la hora de acometer la necesaria restauración del almacén de grano de la Corredera.

El pósito, como decíamos, albergó las reservas municipales de trigo necesarias para garantizar en primer lugar la subsistencia de la población y en segundo lugar, que fue a lo que después se dedicó, como mecanismo de control de la oferta y la demanda, evitando así un encarecimiento excesivo de un producto de primera necesidad.

Desde el campo el trigo llegaba a la ciudad a lomos de mulos, que lo descargaban en la alhóndiga²¹, desde donde los compradores lo transportaban hasta los molinos para su conversión en harina (HIDALGO, 2000, 29). Esta harina posteriormente se compraba por los particulares para hacer cada uno su pro-

pio pan, o bien se trasladaba a hornos donde se cocía para su venta (*IBID.*, 2000, 32-35).

Buena parte de los molinos pertenecieron originalmente al rey, aunque fueron repartidos inmediatamente después de la conquista cristiana de la ciudad, pasando con posterioridad, por compra o donación, unos al Cabildo de la Iglesia, otros a determinadas órdenes militares o de caballería y finalmente otros acabaron en manos de los nobles. En el Catastro de Ensenada de 1752 figura que el Cabildo de la Iglesia tenía dos²², la Orden de Calatrava uno²³, el conde del Portillo otro²⁴, las mojas del convento de Jesús María²⁵ el que existía “bajo el puente mayor”, etc. (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990).

LOS MOLINOS COMO CENTROS INDUSTRIALES DE LA FABRICACIÓN DEL PAN EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Los molinos sirvieron en época medieval y moderna como centros manufactureros donde tenían lugar algunas labores que aprovechaban la fuerza motriz del agua. Por esta causa se dispusieron siempre dentro del cauce del río, con estructuras de comunicación con la ribera del río para facilitar el acceso del personal y de las materias primas a trabajar. Esta es, por tanto, una de las características generales de los molinos, que a pesar de encontrarse en los cauces fluviales, contaron con una necesaria red de caminos terrestres. Otro aspecto constructivo importante es que habitualmente se dispusieron junto al molino²⁶ una serie de diques, llamados paradas o azudas, cuya función era encauzar el agua del río a través de una serie de canales y obtener así una fuer-

²¹ Fueron varias las alhóndigas existentes en Córdoba. Una de ellas, cuyo topónimo aún se conserva estuvo situada al Sureste de la Catedral, junto a la antigua Alcaicería (ESCOBAR, 1989, 141).

²² Los molinos del Hierro y de San Rafael, y el de la Alegría, se llamaban genéricamente de la Alhadra. Los datos más antiguos se remontan al siglo XIII, siendo propiedad de Lope García y Pedro Velasco, quienes los vendieron en 1272 a la Iglesia (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990), al igual que el llamado de Lope García en el Arenal.

²³ Se refiere al Molino de Martos, que fue donado a dicha orden por el rey Alfonso X (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990).

²⁴ Puede tratarse del molino llamado de Don Tello o de Pápallo Tierno (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990).

²⁵ Es el llamado Molino de Enmedio (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990).

²⁶ En algunos casos también reciben el nombre genérico de aceñas.

za continua de agua que permitiese su aprovechamiento industrial (CÓRDOBA, 1990, 342). Por tanto no se entiende el molino sin su camino y sin su correspondiente parada.

Los molinos propiamente dichos constaban siempre de dos plantas: la inferior para la maquinaria en contacto con el agua, es decir, era el lugar donde se disponían los ingenios²⁷ que movían las piedras de la sala superior y cuya función era exclusivamente la de obtener la energía necesaria para llevar a cabo el trabajo. Y el espacio a modo de sala, ubicado en un nivel superior, denominada sala del molino, donde tenían lugar las labores propiamente dichas.

Los molinos harineros de Córdoba emplearon generalmente el sistema de rueda horizontal, excepto el de la Albolafia²⁸ que contó con una gigantesca rueda vertical para su funcionamiento y que prestó su estampa al actual escudo de la ciudad (IBID., 1990, 343). No obstante, este caso es muy singular, ya que se trata de una estructura muy compleja²⁹ que se ha reutilizado desde época árabe para varias funcionalidades, sin que se pueda garantizar que la gran rueda vertical sirvió para otra cosa que obtener agua del río. Dejando a un lado la singularidad de la Albolafia, el sistema más empleado fue el de las ruedas horizontales, denominadas también rodeznos, que se ayudaba con una serie de álabes o cucharas a modo de hélices que transmitían el movimiento mediante un eje a la piedra volandera, que giraba sobre otra estática denominada solera (FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ, 1997, 198-204). El grano se vertía sobre la tolva, un embudo piramidal por cuyo vértice salía el grano para acabar entre ambas piedras. La fricción entre ellas, la estática y la giratoria, permitía la conversión del grano en

harina, que después era depositada en sacos para su transporte. Habitualmente los molinos tuvieron varias piedras, generalmente no excedieron de cuatro, excepto el de Martos que era el más grande de todos ellos.

Las aceñas o molinos fueron, por tanto, instrumentos propios de las grandes corrientes de agua, que podían aprovecharse para varios fines (IBID., 1997, 41). Cuando las corrientes de agua eran continuas, la masa y velocidad del agua permitían impulsar el sistema motor del molino, en otros casos, las escasas aguas disponibles requerían de depósitos adicionales que incrementaban ocasionalmente el caudal mejorando su rendimiento (IBID., 1997, 154). Es probable que éste último sistema fuese empleado

²⁷ Normalmente estos "ingenios" eran ruedas a modo de hélices que reproducían o transmitían el movimiento provocado en ellas por la corriente, a la sala superior, con el fin de mover las piedras molineras.

²⁸ La Albolafia, originalmente una noria, fue mandada construir por el gobernador Tasufin entre 1136-1137 para extraer agua del río y regar las huertas del Alcázar, con posterioridad fue rehecha en época de Alfonso XI y ordenada desmontar por Isabel la Católica en 1492. Contaba con un acueducto que sobrevolaba la muralla y llegaba hasta la torre del Baño. En el siglo XVI se convirtió en un molino harinero mixto, con rueda vertical y rodezno (LÓPEZ-MEZQUITA y RAMÍREZ, 1990).

²⁹ Son varios los tipos de aparatos que a simple vista pueden apreciarse, existiendo paños de sillería de diferentes formatos y otros de ladrillo, principalmente. Nos encontramos, a priori, con una construcción que ha venido reutilizándose al menos desde tiempos árabes. En este sentido el propio Castejón señaló en su día la posibilidad de que las aceñas de estos molinos inmediatos a la Mezquita fuesen incluso anteriores a los árabes (CASTEJÓN, 1929, 302). Su ubicación estratégica en el entorno del puerto romano no debería soslayarse a la hora de interpretar e identificar los restos de este emplazamiento, fundamentalmente por el escaso conocimiento que aún tenemos sobre las dimensiones y configuración del establecimiento portuario.

preferentemente en los construidos sobre arroyos, como los de Sansueña o del Majano (CASTEJÓN, 1929, 304).

En algunos casos los molinos fueron polivalentes, o lo que es lo mismo, tuvieron salas preparadas para otras labores distintas de las de moler grano. En estas ocasiones lo habitual es que se dispusieran batanes³⁰, unos artilugios de madera que aprovechaban la fuerza motriz del agua para enfutir los paños³¹, es decir, para apelmazarlos y limpiarlos después de determinados procesos previos. Estos artilugios constaban de una serie de mazas de gran tamaño que golpeaba rítmicamente los paños hasta darle el cuerpo y resistencia adecuados (CÓRDOBA, 1990, 58-59). Esto, sin embargo, no fue lo habitual, ya que se tendió a una cierta especialización de los molinos, que, por lo general, sirvieron exclusivamente para moler el trigo que llegaba a Córdoba desde su feraz campiña.

Ramírez de Arellano al hacer mención a los molinos y azudas del Guadalquivir a su

³⁰ | Entre los molinos de Córdoba sólo conocemos los casos del Molino de Martos, que dispuso de dos pequeñas salas en su extremo Sur añadidas probablemente en los años de la Modernidad y destinadas a la elaboración de paños, otro junto al molino de Enmedio y el de la Alhadra, próximo al actual jardín botánico (CÓRDOBA, 1999, 230).

³¹ | En los siglos XI y XII se introdujo en la Península Ibérica el uso de los batanes movidos por energía hidráulica, generalizándose en la industria textil castellana en los siglos XIV y XV (CÓRDOBA, 1990, 57-58).

³² | Genéricamente los de Lope García hacen referencia a los del Arenal.

³³ | El nombre de estos molinos ha ido cambiando con el tiempo. Unos han desaparecido y otros han sido construidos en su lugar. Este hecho dificulta su investigación, ya que en muchos casos la denominación escrita en otro tiempo no coincide con su denominación actual (CÓRDOBA, 1999, 229).

paso por Córdoba nos los relaciona, subsistiendo a mediados del siglo XIX los siguientes: Escalonias, Albolafia, los de Lope García³², Casillas, la Alegría, Jesús María o de Enmedio, Salmoral, San Antonio, Pápalo-tierno, de Martos y San Rafael³³. También existían diferentes vados relacionados con heredades cercanas, entre los que destacan los de Lope García y del Adalid (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1995, 488), vinculadas cada uno con los molinos del mismo nombre.

Todos estos molinos se conservan en la actualidad y están situados hacia la parte occidental del río, es decir, aguas abajo del puente romano. No obstante, los de Martos, del vado del Adalid (o de Carbonell) y el de Lope García se encontraban aguas arriba. De estos tres, este estudio, que no pretende sino ser una mera aproximación a su conocimiento, se centrará en los dos últimos, ubicados en el meandro del Arenal de la Fuensanta.

En lo que se refiere a la estructura que nos ha llegado, es decir, a los edificios que hoy podemos contemplar, hemos de decir que en muchas ocasiones la sala del molino es la que ha sufrido mayores remodelaciones para habilitarlas a otro uso. En concreto, y como veremos más adelante, en los dos molinos del Arenal estas salas están transformadas y sobre ellas se dispusieron hasta dos plantas más en época relativamente reciente, lo que ha tergiversado notablemente el aspecto original de los mismos.

No obstante, estos aditamentos deben entenderse, sobre todo, en su exterior, ya que al tratarse de añadidos en altura han transformado a nivel volumétrico las estructuras, aportándoles un perfil más esbelto, sin que en muchos casos se altere la base sustentante del molino. Es lógico pensar que ,siempre

que se pueda, se reutilice la base del molino, entre otras cosas por la dificultad intrínseca que conlleva la construcción dentro del cauce del río. Es exactamente lo mismo que ha venido sucediendo con el puente romano y debió ocurrir con el puerto fluvial que durante siglos tuvo la ciudad.

Estos niveles inferiores son claves a la hora de establecer el origen de la construcción aunque en muchos casos se obvian, básicamente por lo dificultoso de su inspección y no digamos de su estudio, puesto que se encuentran normalmente anegados por el río. Este hecho, sin lugar a dudas, provoca no pocos errores en lo que se refiere a su adscripción cronológica.

Éste es otro aspecto interesante: el de las transformaciones llevadas a cabo en los molinos. Al tratarse de estructuras medievales muy expuestas a las crecidas de los ríos, su fisonomía original ha debido sufrir cambios a lo largo del tiempo, con numerosas restauraciones e incluso readaptaciones a distintos usos de los originales. En muchos casos, ha venido estableciéndose una cronología medieval islámica como origen de muchos de ellos, en especial para los más próximos a la ciudad, ya que son mencionados en las fuentes árabes “*Aguas abajo del puente, y atravesando el río, hay un dique construido con piedra de la llamada egípcia, y descansando en fuertes pilares de mármol. Sobre este dique hay tres edificios, conteniendo cada uno cuatro molinos*” (CASTEJÓN, 1920, 302-303). El propio Castejón señala también como de tiempos califales el molino de la Alegría (IBID., 1920, 303). Otros autores dan como árabes también los del Arenal (HERNANDO, 1989b, 272). Sin embargo, ninguna de estas opiniones está basada en hechos arqueológicamente contras-

tados, entre otras razones porque en la mayor parte de los casos los métodos de excavación tradicionales aportarían escasos datos³⁴. Por otro lado, a pesar del inestimable valor de las fuentes escritas, hemos de considerar, en general, que la documentación es muy parcial y que en muchas ocasiones sólo se dispone de escritos a partir de época bajomedieval cristiana. Quizás por esta causa la mayoría de los molinos analizados por medievalistas o historiadores del arte suelen fecharse en esta época.

Pensamos que sólo desde los parámetros de la Arqueología de la Arquitectura³⁵ sería posible identificar y aislar las distintas fábricas, pudiendo establecerse así una seriación correcta de los momentos constructivos por los que ha pasado cada uno de los molinos. Dentro de los conceptos propios de esta disciplina, las técnicas constructivas, los análisis paramentales y sobre todo, los litotipos o aparejos empleados para la Arquitectura a lo largo de la Historia pueden aportar datos de interés, en muchos casos tan fiables como la documentación obtenida de las secuencias asociadas a dichos muros.

Conscientes de este hecho, en esta primera aproximación basada exclusivamente en una mera inspección, hemos querido iniciar esta andadura con el ánimo de mostrar

³⁴ | Lógicamente, en la mayoría de las ocasiones no existen sedimentos antiguos vinculados con estas estructuras por la acción erosiva del río.

³⁵ | Estos parámetros vienen siendo aplicados en España desde finales del siglo pasado, lo que mereció un importante congreso en Burgos (CABALLERO y ESCRIBANO, 1996) y un Seminario Internacional en Vitoria-Gasteiz (AZKARATE, 2002), cuyas actas han sido publicadas en los primeros dos números de la única revista especializada sobre este tema existente hasta el momento en España.

³⁶ | Mientras que en Italia la Arqueología de la Arquitectura lleva años ofreciendo unos resultados espectaculares, en España existen, por el momento, pocos ejemplos a seguir. Algunos de ellos han sido desarrollados en ciudades como Vitoria o Sevilla, donde se está afrontando con madurez y con mentalidad propia del siglo XXI la intervención sobre el patrimonio. En Córdoba no ha pasado, por ahora, de dos o tres experimentaciones con escasa convicción y unos desarrollos metodológicos excesivamente condicionados por los plazos de obra. La causa es que en la mayoría de las ocasiones no se ve el edificio histórico como un documento y como el objeto a intervenir, sino sólo como el envoltorio que ha de transformarse para un uso diferente. El proyecto arquitectónico está definido antes de iniciarse el estudio, algo que también ocurre en la Arqueología tradicional, por lo que en muchos casos se convierte en un mero complemento que justifica la actuación sobre un bien patrimonial. Si bien en la Arqueología tradicional siempre está presente el desconocimiento sobre lo que nos guarda el subsuelo, en el caso de los edificios protegidos esta excusa no existe.

³⁷ | Su extensión es de 425 hectáreas.

³⁸ | Esta abundancia de gravas ha supuesto que durante buena parte del siglo XX se hayan instalado graveras en dicho meandro para la obtención de arena y grava con destino a centrales de hormigonado. Sin lugar a dudas esta labor extractiva, a causa de su agresión al subsuelo, ha debido causar algún daño a los niveles arqueológicos.

³⁹ | El relieve es muy suave, con una ligera plataforma descrita por la curva de nivel de los 100 metros y una zona de conexión de esta curva con el cauce del río compuesta por sus aportes históricos.

⁴⁰ | Dentro del PGOU este gran espacio ubicado inmediatamente al Sur de la Autovía de Andalucía queda definido como zona 25. La zona situada al Norte de ésta, se define en el PGOU como zona 15 (barrios de Levante y El Arenal).

⁴¹ | Sabemos desde hace tiempo de la existencia de una implantación antigua en el Arenal, posiblemente medieval. Algunos autores han reflejado a través de prospecciones improvisadas este hecho: "*En el Molino de Lope García, al SO de la antigua fábrica de Santa Cándida, hay muchos vestigios antiguos*" (HERNANDO, 1991, 132).

⁴² | En este sentido en el Documento de Bases y Estrategias de Actuación, redactado por los arquitectos Antonio González Córdón, Luis Giménez Soldevilla,

la riqueza de estos edificios, que siempre contienen una amalgama de fases y que hasta el momento la Arqueología cordobesa no ha sabido afrontar³⁶.

EL ARENAL DE LA FUENSANTA

El Arenal de la Fuensanta está situado en el primer gran meandro³⁷ que el Guadalquivir describe al Este de la ciudad. Al encontrarse en la zona de deposición de dicho meandro, su configuración actual no es sino la consecuencia histórica de la acción erosivo-sedimentaria del propio río. Es precisamente la composición de los aportes del río la que da nombre a la zona, dada la abundancia de arena y grava³⁸ arrastradas por las aguas del Guadalquivir (Fig. 1)³⁹.

A pesar de su homogeneidad como unidad geográfica, el meandro actualmente está seccionado hacia el Norte y de manera artificial⁴⁰ por la autovía E 5 o Carretera Nacional IV. Esta autovía, que transcorre prácticamente por la mitad de dicha zona, deja el sector Noroeste como espacio urbanizado, mientras que el contrario se configura como un área despoblada donde se disponen tan sólo algunas naves industriales que en buena medida no deben haber afectado ostensiblemente al subsuelo, aunque sí al paisaje. La situación actual, muy diferente de la que conformó este espacio como unidad geográfica, no debe interferir en nuestra visión de la implantación poblacional histórica⁴¹, que indudablemente tuvo que adaptarse al entorno natural en el que se insertaba⁴².

Hacia el Sur, la existencia de un vado tradicional en el Arenal⁴³ nos lleva a plantear que el río no actuó en este punto como



FIG. I. *Situación de los molinos de Lope García y Carbonell en el cauce del Guadalquivir, a su paso por Córdoba.*

elemento fronterizo, sino con continuidad transversal, de tal forma que las dos márgenes tuvieron necesariamente que tener una relación. Es posible que un elemento no domeñado como el río pudiese impedir estacionalmente este tránsito entre ambas orillas, pero su cauce fluctuante debió permitir la conexión temporal entre las dos riberas⁴⁴. De esta forma, el espacio que define este meandro podría entenderse como una vía

más de conexión con la feraz campiña, auténtico granero tradicional de la provincia. La orientación de los caminos históricos, así como la presencia de los molinos parecen abundar en esta idea.

MOLINO DE CARBONELL, O DE SANTA CATALINA

A lo largo del tiempo ha tenido varios nombres, denominándose de Santa Catalina⁴⁵, Carbonell o del vado del Adalid⁴⁶. Se trata de un establecimiento industrial de varias plantas con una torre adosada en el extremo más próximo al río. Actualmente se dispone al final de una carretera que conduce hasta el Guadalquivir. Se encuentra en una parcela dedicada a la cría caballar, en la margen derecha del río y en la zona central del meandro del Arenal (Lám. III).

De los molinos de Lope García y del vado del Adalid, especialmente del último, contamos con noticias que pueden fecharse a finales del siglo XV, en concreto en 1486, cuando "*Pedro, aladrero, otorga poner en una aceña de la parada del Vado del Adalid una piedra blanca de Hornachuelos de ocho palmos, buena y de buen grano*" (CÓRDOBA, 1990, 345), ese mismo año, el mismo individuo, "*acuerda hacer una aceña en el Vado del Adalid, con una rueda de 14 palmos realizada en encina y un lecho con su puente, lecheras, respondiles y albuces, todo de madera de encina*" (IBID., 1990, 343). En esta ocasión sabemos que dichos testimonios nos informan asimismo del hecho de que dicho espacio dentro del molino fue anteriormente batán (IBID., 1990, 342).

A pesar de no contar con un plano de este molino⁴⁷, sabemos que los dos empla-

Francisco Gómez Díaz y Martín Gómez Muñoz, la propia delimitación de la zona queda abierta a la margen contraria del río, entendiéndose así el cauce fluvial como un elemento de transición y no de división, especialmente al tener en cuenta la existencia de un vado tradicional.

⁴³ | Recordamos que hay un camino conocido como "Camino de la Barca", éste se refiere a una barca que cruzaba el Guadalquivir por este punto. Otras denominaciones históricas hacen alusión al vado del Adalid.

⁴⁴ | Hacia el Este y el Oeste, los límites son claros, el propio río y la orientación de los caminos tradicionales nos confirman que el río tiene en estos puntos mayor cauce por lo que no son posibles los espacios de tránsito entre ambas orillas, de ahí que en ellos el río sí actúe como frontera natural.

⁴⁵ | Está recogido dentro del catálogo (PA0008) de elementos de patrimonio arqueológico. En la ficha del Bien de Interés Cultural (BIC), podemos leer: "Se trata de un molino moderno construido sobre otro antiguo en 1907. Está adosado a la ribera derecha del río con una construcción típica de la era industrial. Está situado a 350.8 km. del nacimiento del río. La altura del salto es de 2.49 m."

⁴⁶ | Este nombre lo recibió tras la batalla del Campo de la Verdad, acaecida en 1369 (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1995, 500).

⁴⁷ | No existe ningún plano interior de este molino que conozcamos. En la publicación del Pregonero, en la que se presentan prácticamente todos los existentes, éste no figura. Del mismo modo, en una visita realizada al propio molino, los dueños del mismo nos desaconsejaron la entrada por estar en ruina. El análisis que hacemos de este molino es, por tanto, muy somero, ya que sólo se nos autorizó a verlo y fotografiarlo desde el exterior.



LÁM. III: *Vista general del Molino de Carbonell en su estado actual.*

zados en el Arenal emplearon el sistema de rodezno o de rueda horizontal. En este caso el molino constaba de una serie de bóvedas instaladas en el propio cauce del río⁴⁸, que dejaban pasar el agua mediante la apertura de unos portillos o compuertas y una serie de partidores o tajamares encargados de repartir el agua entre las diversas bóvedas, a cada una de las cuales correspondía en la sala su piedra de moler (CÓRDOBA, 1990, 343). Las piedras de moler o muelas se disponían en la sala del molino, que era donde se realizaba el trabajo (*IBID.*, 1990, 345).

Al exterior del molino y en su base, pueden apreciarse aún aparejos de sillería medievales, con los típicos ritmos a soğa y tizón⁴⁹. Si bien es cierto que estos aparejos se emplearon asiduamente tanto en el califato como en época medieval cristiana, su simple

existencia merece un estudio para discernir su cronología. Ello aparte de la posible presencia de otros detalles constructivos al interior que puedan fijar su cronología en época islámica (Lám. IV).

El molino fue muy transformado en 1907, cuando la familia Carbonell lo adquiri-

⁴⁸ | Pensamos que ésta es una de las causas del dilatado aprovechamiento de las instalaciones. Al igual que los puentes, la dificultad de cimentar o construir cualquier tipo de obra en pleno cauce del río hace recomendable que, siempre que no exista un daño o problema estructural en la base, se tienda a reutilizar la obra anterior. Es justo en estos puntos donde más fácilmente puede observarse, a través del estudio de sus aparejos, el origen de dichos establecimientos.

⁴⁹ | Este aparejo, como muy tarde, podría fecharse en el siglo XIII por comparación con los existentes en las iglesias fernandinas.



LÁM. IV: *Detalle del Molino de Carbonell. En la base pueden apreciarse paramentos pétreos pertenecientes a diferentes periodos, la mayoría medievales.*

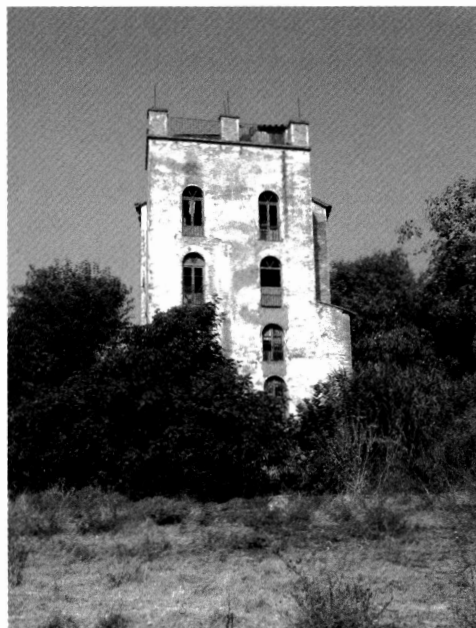
rió y reformó para usos industriales. Es en este momento cuando se recrece su perfil, mucho más elevado hoy en día del que tuvo en el pasado. Hay también paramentos de mampuesto y ventanas enmarcadas de piedra reducidas en este momento, lo que demuestra la riqueza de esta construcción y sus numerosas fases (Lám. V).

MOLINO DE LOPE GARCÍA

Este molino está también construido en la margen derecha del Guadalquivir, al Este de Córdoba, en la zona del Arenal. A él se puede acceder⁵⁰ a través de un camino que recibe el

⁵⁰ | Actualmente el acceso no es libre, ya que se encuentra dentro de una finca vallada mediante una tapia. Tras pedir permiso a los propietarios, que amablemente nos autorizaron a visitarlo, pudimos realizar un reportaje gráfico de detalle, que nos ha servido para desarrollar esta primera aproximación.

mismo nombre y que partía desde el Polígono de la Fuensanta, como podemos apreciar por la descripción que de dicho camino se hace en las ordenanzas municipales de Córdoba de finales del siglo XIX:



LÁM. V: *Molino de Carbonell visto desde el Sur, con la torre mirador contemporánea en primer término.*

“El que partiendo del puente del arroyo de la Fuensanta en la esquina del santuario se dirige al molino viejo de Lope Garcia, lindando con las cercas de las huertas de la Fuensanta, de la Concepción, Humilladero, Pantoja y Pantojuela, y atravesando el puente llamado de los Diablos continúa entre las huertas de las Infantas y el Colmillo y después por terrenos del cortijuelo de las Infantas y las cercas del olivar del Arenal y de la Viñuela, terminando en el referido molino harinero” (Lám. VI).



LÁM. VI: Vista general del Molino de Lope García.

Como hemos mencionado anteriormente, es tradicional en Córdoba suponer un origen islámico para la mayor parte de los molinos que se situaban en las diferentes paradas sobre el Guadalquivir. Tras la conquista cristiana de la ciudad, acabeada en 1236, buena parte de ellos serían repartidos entre los conquistadores. Así, esta parada recibe el nombre de Lope García⁵¹ por ser éste un personaje que intervino en la toma cristiana de la ciudad de Córdoba y al que fue a parar su propiedad.

Aunque sólo fuese por este hecho, el origen⁵² de dicho molino habría de situarse en el periodo islámico⁵³. No obstante, incluso podríamos concretarlo más, al observar, como veremos, que existen paramentos de clara tipología califal aprovechados aún en la parte inferior del edificio.

⁵¹ Este molino está catalogado (PA0007) dentro de los elementos de patrimonio arqueológico a conservar. En la ficha del Bien de Interés Cultural (BIC), podemos leer entre otros datos: “La construcción está formada por dos molinos en línea de una sola sala cada uno separados entre sí de la ribera y del espolón de la azuda, por unos canales aliviaderos, el último de los cuales disponía de un puentecillo en arco de tres metros de ancho que ha desaparecido. Los dos molinos están comunicados desde tierra y entre sí, por un paso adosado que corre desde la ribera hasta un andén en paralelo con el estribo de la azuda. Se encuentra situado a 350.1 km. Del nacimiento del río y su salto de agua es de 2.5 metros”.

⁵² Esta dinámica es similar en otras localidades de Andalucía. Así puede derivarse de las noticias conocidas sobre algunos molinos existentes en el río Guadaíra, junto a Alcalá (Sevilla) (DOMÍNGUEZ, 2003, 135-137), donde estas estructuras, aunque muy transformadas en algunos casos, deben constituir parte del legado de los árabes, pues existen documentos de 1254 y 1255 en los que se detalla su existencia (IBID., 2003, 137).

⁵³ Esta adscripción cronológica no es extraña en Córdoba, donde sabemos que existían este tipo de instalaciones desde al menos el siglo IX (PAVÓN, 1990,

Parece ser que a partir de 1259, la mayor parte de los molinos de esta parada⁵⁴ o al menos de las piedras que contenían, pasaron a manos de la Iglesia Catedral. En otras noticias se habla de que en el siglo XV ya sólo quedan dos piedras en el interior de dicho molino, una llamada de Aparicio y otra llamada del Rincón y que tenía este nombre desde el siglo XIII (CÓRDOBA, 1993, 46).

Por lo que se refiere a la documentación gráfica, contamos con una planta de este molino que fue realizada con ocasión de las obras de conservación que el Cabildo de la catedral acometió desde el siglo XVIII (NIETO, 1973, 276) (Fig. II).

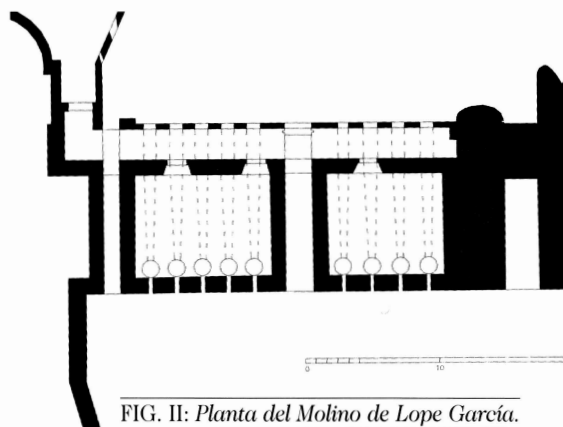
Como podemos observar en el plano, las piedras de moler se sitúan en dos estancias de planta cuadrangular, siendo una de ellas más grande que la otra. En la mayor se disponían cinco piedras, mientras que en la otra sólo se situaban cuatro. En el plano, de manera muy esquemática y con líneas discontinuas, también se marcan los canales, y en las paredes tanto las ventanas que iluminaban la estancia, como los aliviaderos y cargaderos.

281-282). En un texto de *Al-Himyari* se dice que junto al puente había un muelle que se destacaba del Arrecife y que éste soportaba “tres molinos provistos cada uno de cuatro piedras” (ARJONA, 1982, 234). Es muy posible, por tanto, que alguno de los molinos que aún subsisten en los Sotos de la Albolafia se corresponda con éstos citados por las fuentes.

⁵⁴ Una parada es “la presa construida sobre un río que encauza las aguas de manera que puedan pasar por las bóvedas y canales de los molinos instalados sobre ellas y mover así las piedras de moler” (CÓRDOBA, 1993, 31-56).

⁵⁵ Estos datos figuran en el expediente que dichos molinos tienen en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

⁵⁶ En Córdoba, se observa que los anteriores módulos emirales de tradición clásica fueron susti-



La base de la construcción, que es por otra parte la original, está conformada por paramentos pétreos con diferentes aparejos y módulos de sillería. El techo originario de la primera planta, que pudo ser abovedado parece haber desaparecido, siendo sustituido por un techo de vigas contemporáneo. A finales del siglo XIX se construyeron sobre él dos plantas altas, la última, que soporta el tejado, está constituida por una armadura de madera con entablado. El molino de Lope García, tras el abandono de su función original, ha tenido varios usos, primero como secadero de pieles, después como almacén de frutas⁵⁵ y en la actualidad está dedicado a la cría caballar.

Un hecho singular, que pudimos observar en nuestra visita es que los dos edificios unidos por el cuerpo superior, no parecen haber sido construidos en el mismo momento. Por un lado encontramos diferentes fábricas que corresponden también a diversos momentos constructivos. El cuerpo constructivo más próximo a la ribera parece ser, aparentemente, más antiguo que el siguiente. En uno de los laterales se observa una fábrica de tizonos en batería o a testa, muy estrechos⁵⁶, de apariencia idéntica a algunos paños de la



LÁM. VII: Zona de unión de los dos edificios del Molino de Lope García. Lateral Norte. En la parte inferior del paramento puede observarse una hilada continua de tizonas, obra probablemente amirí. Sobre ésta aparece otro tipo de aparejo de diferente fecha.

muralla (ESCUADERO *et alii*, 1999, fig. 10) adscribibles al siglo X. Este estrechamiento de los tizonas es característico de las obras tardías del Califato (PAVÓN, 1994, 302; GURRIARÁN, 2004, 308) (Lám. VII).

El análisis de litotipos es una de las bases argumentales para la reciente adscripción al periodo califal de la torre de la Calahorra, especialmente dentro del gobierno de Almanzor (LEÓN, 2002-2003, 421). Son igualmente aplicables a los puentes, donde se ubican en la línea de imposta⁵⁷, siendo

una constante en las obras pontoneras califales (BERMÚDEZ, 1995, 248). También aparecen grupos muy numerosos de estrechos tizonas en los muros de la *mida'a* construida por Almanzor e inaugurada en el año 999-1000 (MONTEJO, 2003, 159-160). Del mismo modo aparece en la cimenta-



LÁM. VIII: Vista desde el exterior de la zona de unión de los dos edificios del Molino de Lope García. Obsérvese en la parte izquierda de la imagen el perfil dentado como consecuencia de un desmonte producido en época bajomedieval cristiana.

tuidos, durante el Califato, por una nueva pieza más estilizada y menuda. Estos sillares aparecen con una extraordinaria regularidad en las obras oficiales (GURRIARÁN, 2004, 304).

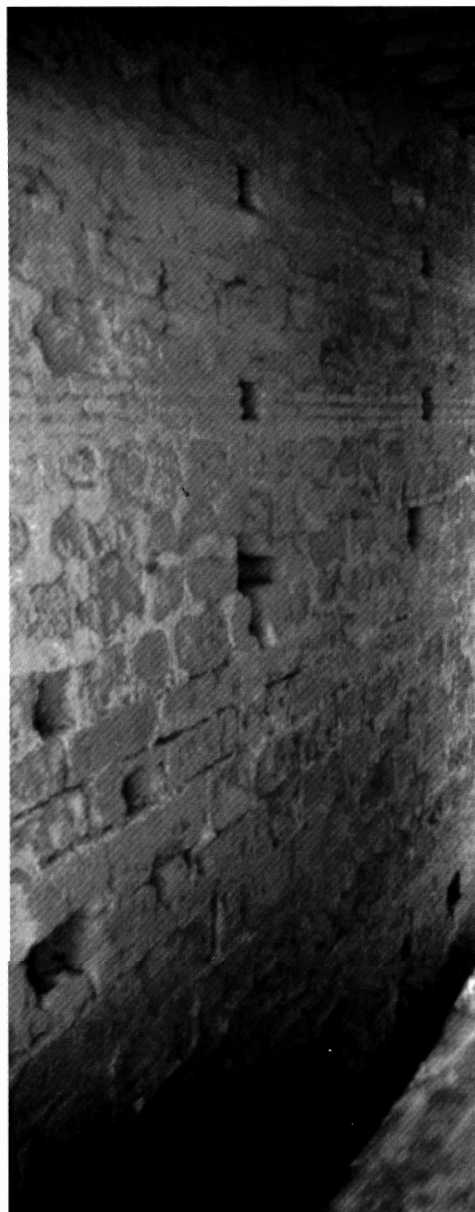
⁵⁷ | Uno de los ejemplos de esta técnica lo tenemos en el Puente de Cantarranas (BERMÚDEZ, 1995, lám. 4). Otro, también fechado en época califal, es Puente del Arroyo del Moro (*IBID.*, 1995, 248). También hay otro caso en el Puente de los Nogales (*IBID.*, 1993, 279).

ción de las arcadas de la ampliación amirí de la Mezquita Aljama (MARFIL, 1999, 180-181). Hemos de recordar que todas estas obras pueden considerarse como oficiales o encuadrables dentro de lo que se ha venido a denominar “arquitectura del poder” (GURRIARÁN, 2004, 304), es decir, encajan dentro de lo que serían obras de infraestructura, religiosas o defensivas promovidas por los califas o sus gobernadores.

Vemos, por tanto, cómo estos aparejos se fechan constantemente en el califato, en especial dentro de los momentos finales del mismo, siendo el estrechamiento de los tizones una característica de la arquitectura amirí.

Este cuerpo constructivo está recortado toscamente hacia el exterior, observándose el típico perfil dentado consecuencia del desmonte parcial de la antigua fábrica (Lám. VIII).

La base del edificio opuesto, perfectamente rematada en esquina y por tanto posterior, parece corresponder a una obra bajomedieval cristiana. Es idéntica en apariencia a algunos sectores del antemuro⁵⁸ de la muralla excavados en la Plaza de Colón 8 y fechadas entre los siglos XIII y XIV (ESCUDERO *et alii*, 1999, 217-218). Sobre él se observa un nuevo paño, en este caso de obra mixta, que combina el ladrillo y el mampuesto de calcarenita. Esta combinación, descrita en forma de cajas, es frecuente en la arquitectura sevillana entre finales del siglo XV y principios del XVI (TABALES, 1997,



LÁM. IX: Zona de unión de los dos edificios del Molino de Lope García. Lateral Sur. Se pueden apreciar dos fábricas distintas: una bajomedieval y otra moderna.

⁵⁸ | También se documentaron sectores con un aparejo similar junto a la Puerta de Gallejos y algunos paños inmediatamente al Sur de la Puerta de Almodóvar.



LÁM. X: Restos del estribo de unión entre el molino de Lope Garcíá y su parada. Puede apreciarse una línea continua de tizones posiblemente de época califal.

288). Otro caso de similar cronología⁵⁹ en Córdoba es el coro alto del convento de Santa Clara, donde la mampostería alterna con las verdugadas de ladrillo (JORDANO, 1996, 20). Vemos, por tanto, que esta cronología puede también aplicarse aquí provisionalmente, dado que sobre el muro, por la zona de la fachada existen varias inscripciones del XVII⁶⁰ (Lám. IX).

Más alejado de la orilla, y pasado el propio molino, se dispone la parada, es decir, un dique o muro que se comunicó en su día con el molino a través de un puentecillo. Este puente está en la actualidad hundido. El estribo donde se apoyaba el puente está igualmente conformado por una labor de sillería con tizones en batería, muy similar a la descrita anteriormente y que, por tanto, podríamos también fechar provisionalmente en el siglo X (Lám. X).

De ello podemos deducir que el origen del Molino de Lope Garcíá se enmarcaría en las obras oficiales emprendidas por Almanzor, por lo que no sería extraño que fuese

uno de los molinos aludidos con motivo de las obras de construcción de *Al-Zahira* (construyó “almacenes de grano en el interior”⁶¹ y molinos a orilla del río...” (ARJONA, 1997, 180)).

La segunda posibilidad, aunque quizás más remota, es que el molino se edificara a finales de la dominación musulmana aprovechando parte del puente⁶² que Almanzor construyera sobre el Guadalquivir en el 989 (IBID., 1982, 195).

Sea como fuere, algunos de los aparejos de la base del Molino de Lope Garcíá muestran numerosos paralelos en las construcciones oficiales amiríes, como ya ha quedado expuesto. Es, por tanto, esencial que cuando se proceda a la restauración o readaptación de dicho molino para otro uso, se estudien profundamente las fases constructivas del mismo, ya que se trata de una pieza clave no sólo para conocer su evolución, sino incluso para la localización de *Madinat Al-Zahira*, la ciudad perdida de Almanzor.

⁵⁹ | En este caso la fábrica se fecha por la presencia de una armadura de madera de finales del siglo XV y principios del XVI.

⁶⁰ | Son grafitos realizados sobre la piedra con un objeto punzante. Algunos indican la fecha de realización: “año 16...” en un caso, “año 1640” en otro.

⁶¹ | Se refiere al interior de la muralla que circundaba a *Madinat Al-Zahira*.

⁶² | A día de hoy se desconoce dónde pudo estar dicho puente. Su existencia la conocemos a través de las fuentes: “Otra de sus obras fue la construcción de un puente sobre el gran río de Córdoba, comenzado por *Almansur* en el año 387 (de la Hégira) y terminado a mediados del año 389 (989), que costó ciento cuarenta mil dinares...” (ARJONA, 1982, 195).

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1991): *Pósitos, Cillas y Tercias. Catálogo de Antiguas Edificaciones para Almacenamiento de Granos*, Sevilla.
- ARANDA DONCEL, J. (1999): "Córdoba en los siglos de la Modernidad", en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Córdoba, 299-336.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008)*, Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1997): *Urbanismo de la Córdoba Califal*, Córdoba.
- AZKARATE, A. (Dir.) (2002): *Arqueología de la Arquitectura*, Vitoria-Gasteiz.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. (1993): "La trama viaria propia de *Madīnat al-Zahra'* y su integración con la de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, 259-294.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. (1995): "La forma constructiva de herradura: Su función en las obras de infraestructura hispano-musulmana (puentes y acueductos)", *Anales de Arqueología Cordobesa* 6, 239-264.
- BOLOS, J. y NUET, J. (1983): *Els molins fariners*, Barcelona.
- CABALLERO ZOREDA, L. y ESCRIBANO VELASCO, C. (Eds.) (1996): *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Burgos.
- CABRERA MUÑOZ, E. (1999): "Aproximación a la imagen de la Córdoba islámica" en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Córdoba, 111-128.
- CASTEJÓN y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1929): "Córdoba Califal", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, 255-339.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1980): "Aceñas tahonas y almazaras. Técnicas industriales y procesos productivos del sector agroalimentario en la Córdoba del siglo XV", *Hispania* 170 (Madrid, 1988), 827-874.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1990): *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1993): "Molinos y batanes en la Córdoba medieval". *Ifigea* IX, 31-56.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1999): "Estampas de un paisaje medieval desaparecido: El río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV", *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo, 1997, 225-238.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E. L. (2003): "Estudio: Análisis de la implantación territorial del castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Bases metodológicas y documentales", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. Tomo II. Actividades Sistemáticas y Puntuales*, 127-138.
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba.
- ESCUADERO, J. M.; MORENA, J. A.; VALLEJO, A. y VENTURA, A. (1999): "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)", *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*, 201-224.
- FERNÁNDEZ LAVANDERA, E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. M. (1997): *Los molinos. Patrimonio industrial y cultural*, Granada.
- FORTEA, J. I. (1978): *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba.
- FURIÓ, A. y MARTÍNEZ, L. P. (1994): "Assuts i molins sobre el Xúquer en la Baixa Edat Mitjana", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, 575-586.

- GARCIA LINARES, M. (1988): *Molinos de agua y maquila*, Madrid.
- GRACIA BOIX, R. (1964): "Los puentes califales de *Madinat al-Zahira*". *Al-Mulk* 4, 47-70.
- GURRIARÁN DAZA, P. (2004): "Hacia una construcción del poder. Las prácticas edilicias en la periferia andalusí durante el Califato", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 5, 297-325.
- HERNANDO LUNA, R. (1989a): "Localización de antiguas vías de comunicación en la provincia de Córdoba". *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 116, 111-115.
- HERNANDO LUNA, R. (1989b): "Anotaciones sobre antiguas obras hidráulicas de la provincia de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 117, 271-275.
- HERNANDO LUNA, R. (1991): "Anotaciones marginales en libretas de campo-geología y prospección minera- referentes a la provincia de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 120, 127-141.
- HIDALGO NUCHERA, P. (2000): *El pan de Córdoba. Bases para un estudio de la panadería en el antiguo régimen*, Córdoba.
- JORDANO BARBUDO, M.^a A. (1996): *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*, Córdoba.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2002-2003): "La Calahorra, o el puente fortificado de Córdoba en época califal", *Anales de Arqueología Cordobesa* 13-14, 391-425.
- LÓPEZ MEZQUITA SANTAELLA, M.^a D. y RAMÍREZ LAGUNA, A. (1990): "Los Molinos del Guadalquivir en Córdoba", *El Pregónero*, Septiembre, póster central sin paginar.
- MARFIL RUIZ, P. (1999): "Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada Este del oratorio de *Abd al-Rahman I* en la mezquita de Córdoba", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 4, 175-207.
- MARTÍ, R. (1994): "Sistemes hidràulics i poblament en els límits de Catalunya Vella: la unitat hidrològica del riu de Bitlles (Anoia/Alt Penedès)", *IV Congrés de Arqueologia Medieval Espanyola*, 587-594.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. J. (2003): "Los lavatorios de la Mezquita Aljama" en VAQUERIZO (Dir), *Guía Arqueológica de Córdoba*, 158-160.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1973): *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): *Islam y Cristianismo*, Córdoba.
- ORTI BELMONTE, M. A. (1957): "El Guadalquivir y las riadas del Campo de la Verdad", *Vida y Comercio* 12, 5-9.
- ORTI BELMONTE, M. A. (1960): "El molino de la Albolafia", *Vida y Comercio* 27, 5-9.
- PAWÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*. I. Agua, Madrid.
- PAWÓN MALDONADO, B. (1994): "Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispanomusulmana. Aspectos técnicos", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 127, 269-341.
- PUCHOL CABALLERO, M.^a D. (1992): *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
- QUESADA RÍOS, F. (1983): "La obra y nueva fábrica de la Plaza de la Corredera de Córdoba (1683-1687)". *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía*. Andalucía Moderna II, 355-373.
- RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, T. (1995): *Paseos por Córdoba*, León.
- SÁENZ DE SANTAMARÍA, A. (1985): *Molinos hidráulicos en el valle alto del Ebro* (s. IX-XV), Vitoria.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (1997): "Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el patrimonio edificado sevillano", *SPAL* 6, 263-295.